

RESOLUCIÓN N° 207/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y del Instituto Correntino del Agua y del Ambiente, la adecuación y limpieza de canales del Estero de las Maloyas – departamento San Luis del Palmar.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 29-10-14.-
Autor: Dip. Vicente Romero.-
Expte. N°: 9479/14 HCD.-